CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:40

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....9901.....

El Congresista de la República que suscribe, Dr. **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ** miembro del grupo parlamentario **PERÚ BICENTENARIO**, representante de la región Ancash, en uso de las facultades que le confiere la Constitución política del Perú, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

AL CELEBRARSE EL 13 DE ENERO, EL 63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAJAY, EN LA PROVINCIA DE HUARI, DE LA REGIÓN ANCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cajay, perteneciente a la provincia de Huari, fue creado el 13 de enero de 1961 bajo Ley N°13497 en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Cajay se ubica en la margen derecha del rio Huari en la parte oriental de la provincia de Huari, a 15 km del distrito capital.

Que, los pobladores de Cajay en su mayoría se dedican a la actividad agrícola, predominando el sembrío de papa, maíz, y cereales como trigo, cebada, entre otros.

Que, el distrito de Cajay cuenta con dos centros poblados, nueve caseríos, dos comunidades campesinas, dos anexos y un pueblo, ellos son: Centro poblado de Queroragra, Centro poblado de Chinchas; Caseríos de: Chacaragra, Paro, Cachuna, Illauro, Cayas, Collota, Huancarpata, Huayochaca, Huallabamba, Chaupiloma; Sharco, Ushno Pucallpa y Cardonyoc.

Que, Cajay tiene como atractivos turísticos los sitios arqueológicos de Marcajirca y la laguna Reparin.

Que, al nombre de Cajay se le atribuyen varios orígenes, siendo dos los principales: el primero que provendría de la palabra "Caja" por el instrumento musical que es utilizado con frecuencia en las fiestas patronales de sus comunidades; y la segunda y la más

aceptada es que provendría de la expresión usada comúnmente para referirse a las personas que perdían la calma o se alteraban a quienes se les decía " te voy a mandar a Gagaj, o te vas a ir a Gagay", como queriendo expresar que era un lugar donde se tranquilizarían.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.– Extender un caluroso saludo y felicitaciones al **DISTRITO DE CAJAY**, de la provincia de Huari, del departamento de Ancash, al **CELEBRAR EL 13 DE ENERO SU 63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, reconociendo su significativa contribución al desarrollo institucional, económico, social y cultural de nuestro Perú.

SEGUNDO.– Hacer llegar la presente moción de saludo a su Sr. Alcalde **DICHAR PABLO SIFUENTES BELLO,** y a través de su persona, extender este reconocimiento a los regidores, al equipo de la municipalidad, a los líderes de la comunidad, así como a todos los ciudadanos del distrito de Cajay, de la provincia de Huari, de la región Ancash.

Lima, 11 de enero del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/01/2024 12:38:33-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República